LAS BALEARES

DIARIO REPUBLICANO

AÑO VI

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:—Calle del Conquistador número 43.

Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador de LAS BALEARES D. Miguel Roca.

Palma de Mallorca, Mártes 30 de Abril de 1895

PRECIO DE SUSCRICIÓN: UNA PESETA al mes en toda España. — Extranjero, CUATRO PESETAS trimestre. — Número suelto: DIEZ céntimos.

Se publica todos los días laborables.

NÚM. 1172

El Presupuesto de Gracia y Justicia

Discurso del Sr. Salmerón en el Congreso

La falta de espacio nos impide publicar íntegro el hermoso discurso pronunciado en la tarde del día 18 por el Sr. D. Nicolás Salmerón, limitándonos, por tanto, á dar á conocer á nuestros lectores algunos trozos del referido discurso:

«El Sr. SALMERON: Señores diputados, he de rectificar en todo lo que se refiere á asertos míos, porque esto importa quede consignado con aquella fijeza que su propia índole reclama, y que en las relaciones personales exige el propio respeto que debo á mis palabras; en lo que toca á las consideraciones de carácter general y de principios, que constituyen los respectivos criterios de los que en este debate intervenimos, no pudiendo por cierto contar hasta hoy con el que pueda tener el alto funcionario del Estado que rige á la sazón ese departamento, yo me habré de limitar á indispensables rectificaciones de concepto, para que las respectivas posiciones queden perfectamente definidas y no se vaya á imputar á mis palabras ni más alcance ni otra intención que aquella que en realidad tengan las opiniones por mí sustentadas.

Y sin que yo quiera emplear palabras gruesas me habrá de ser perfectamente lícito calificar de calumnia. Ni una sola palabra he pronunciado, ni un solo concepto he expresado, que trascienda á falta de respeto y consideración á esa institución religiosa. Puse el mayor empeño, el más exquisito cuidado de que yo puedo ser capaz, para poner cada cosa en su puesto, y debatí respecto de las relaciones de la Iglesia y el Estado, señaladamente en orden á las económicas.

Como ha sido añeja costumbre en los partidarios del antiguo régimen el hacer aparecer ante las gentes cándidas á todos los liberales como una especie de ogros, como enemigos irreconciliables de la Iglesia, como una especie de abortos del infierno, yo tengo desde ahora el indeclinable deber de atajar semejante sentido para rechazarle por completo, porque en nada absolutamente puede aplicarse, ni á lo que pienso, ni á lo que he expresado.

Los tiempos en que vivimos son dichosamente de tal naturaleza que no necesitamos revestir semejantes caracteres cuasi trágicos de esta predisposición de ángeles exterminadores, ni de vuestro bando, ni de nuestra representación, para departir, como véis, respecto de estas cosas, con aquella ecuabilidad de todo punto plausible y aun admirable que el Sr. Barrio y Mier ha empleado, y aun con aquella exaltación católica con la cual el Sr. Amat ha procurado todavía ofrecernos últimos destellos de seculares alianzas del Altar y el Trono.

Poniendo sólo nuestra mira en el estado de nuestra principal riqueza agrícola; en los campos de viñedo, abandonados porque no rienden lo bastante para su cultivo, como yo he tenido el dolor de verlo en muchas hectáreas de tierra; en el estado de la producción olivera; en el mismo estado de nuestra riqueza de subsuelo, rayana en el abandono de las minas, por la imposibilidad de que, dados los precios de los minerales en el mercado, puedan bastar á cubrir los materiales gastos de la explotación; en la situación general angustiosa que el clamor, que hiere nuestros oídos y trasciende á nuestro corazón, llega de todos los contribuyentes, á vuestros propios asertos, á esos alardes con que se han levantado pedestales para representaciones políticas de que es necesario á todo trance castigar el presupuesto, cueste lo que cueste, y quedémonos sin instrucción, sin judicatura y hasta sin Ejército; cuando esto se dice, ¿cómo se puede compadecer con aquella especie de himno que á nuestra prosperidad entonaba el señor Amat para justificar esta espléndida dotación del culto católico?

Ciertamente que todo eso se necesita para justificar partida semejante; y el Sr. Amat, que en medio de su modestia es un maestro de la palabra, se sentía llevado, por esta exigencia de las aptitudes nativas del genio de la palabra, á buscar una sólida razón con que justificar dotación de esta índole al lado de las otras tan cruelmente por S. S. combatidas. Y tras esto, cuya base de firmeza seguramente cuando ahora objetivamente la contemple el Sr. Amat, su señoría mismo habrá de reconocer conmigo que tienen mucho de fantasía, y desgraciadamente en nada corresponden á la realidad, procuraba, antes de refutar argumentos basados en datos concretos y precisos, herir á la representación en cuyo nombre yo había tenido el honor de hablar, así por lo que fué la República en aquel efímero ensayo, como por la diferencia de opiniones que entre nosotros pueda haber, en punto á determinado orden de soluciones políticas, y especialmente, en punto á soluciones relativas á las relaciones económicas.

En cuanto á nuestra representación, con todas esas censuras formuladas en el día de ayer, repetidas en el de hoy, antes de que yo hubiera podido llegar á este recinto; pero de que ha tomado nota, sin duda exacta, algún estimado compañero mío, hacia aquellos azarosos tiempos que S. S. decía del año 73, y que no volverán, ejerciendo de profeta, repare bien S. S. que antes de formular ese juicio en la forma de ataque, y para justificarle, debiera poner también por delante los hechos aquellos de que pueda responder y deba responder el partido republicano, y aquellos que fueren, ó debidos á las condiciones y circunstancias del medio social, ó, lo que es más grave que esto, á la propia acción de nuestros adversarios.

Y si entrambas cosas las cuenta S. S. habrá de reconocer, porque S. S. tiene entendimiento y S. S. tiene rectitud, habrá de reconocer, digo, que de todos aquellos males, que con exceso se ponderan, una mínima, insignificante parte, toca á la situación republicana.

En medio de aquellas repetidas guerras civiles nosotros ocurrimos á todas aquellas necesidades; en medio de aquella triste tradición peculiar de nuestra España, y que vosotros habéis tenido ocasión de experimentar, con amargura de seguro la habrá experimentado el propio jefe del partido liberal, de esta tendencia á movimientos cantonales, que al menor ataque á lo que estiman intereses regionales aparece y brota en España, de eso que es una condición peculiar de nuestra vida nacional, de eso, lejos de tener nosotros que ser los responsables, nosotros podemos ofrecer el alto ejemplo, que por nadie habrá podido ser superado, de haber dominado casi casi con medios y elementos morales aquel movimiento insurreccional; y aquella patria, que parecía que se desencuadernaba y se deshacía, y que en tales condiciones nosotros la heredamos, nosotros la reconstituímos, tan rápidamente, que no había yo llegado á tener las riendas del poder en mis manos mes y medio, cuando había quedado todo aquel movimiento reducido á los muros de Cartagena.

¿Y quiénes eran el alma de aquellos movimientos, los más graves? No pretendo yo reverdecer discordias ni querellas; pero eran precisamente los enemigos de la República los que ofrecían trenes para que el movimiento abominable se fuera de Málaga á Cartagena, llevando por cuenta particular cañones para tratar de imponer allí el orden, ó eran aquellos que, con representación autorizadamente alfonsina, se ponían al frente del movimiento cantonal. Es, pues, perfectamente injusto, es soberanamente inicuo, que semejante cosa se diga y se sustente. Si algo hay que recoger de aquella enseñanza es el valor moral de aquellos republicanos que destituían á los generales que se habían puesto al frente de las tropas para concertar con los elementos populares la proclamación de cantones en las provincias españolas.

Y en cuanto á la gestión, teniendo esas guerras, en aquel estado de desorden, ¿qué hicimos en brevísimos meses, sino preparar 80.000 hombres, siendo yo el que en esto tuve el honor de la iniciativa, y nuestros ministros de Hacienda, en su modestia, arbitrando recursos en condiciones de que ni antes ni después se ha dado ejemplo para subvenir á todos aquellos gastos?

¿Cuándo comenzó á haber aquí una base de relación ordenada de respeto al derecho en los fines primordiales de la vida del Estado? Antes de la proclamación de la República, cada partido tenía su magistratura. ¿Cuándo se llegó á pensar en que no debía haber sino una magistratura nacional, y qué partido dió el ejemplo de afirmarlo así sin tene

parte en aquella distribución de semejante poder más que el partido republicano? (El Sr. Muro: Así nos pagó ella.) Sea lo que quiera, es una página que ha de constituir siempre una gloria del partido republicano.

Que haya entre nosotros quien propenda á soluciones que se derivan de un criterio librecambista; que haya entre nosotros quien propenda á soluciones pronunciadamente proteccionistas; que haya entre nosotros, y no me vaya á llamar ecléctico ni doctrinario por ello el Sr. Vázquez de Mella... (El señor Vázquez de Mella: Se lo llamo á S. S. por otras cosas.) Pero quiero preservarme. Ya veremos respecto de las otras. Que haya entre nosotros quienes entiendan que en ese orden de relaciones teóricamente se halla mal planteado el problema, y prácticamente en el orden de las relaciones, que la realidad impone, demanden y exijan de los hombres de gobierno criterios de adaptación, que reclaman siempre aun aquellas ideas que puedan parecer indiscutibles, eso no constituye ciertamente juicio alguno que pueda ser grave ni para la convivencia de nuestra representación en el partido republicano, ni para lo que tiene más importancia, para los intereses del país.

Porque es claro que nosotros representamos hoy, en nuestras relaciones frente al régimen monárquico, un partido que tiene completa seguridad en esta relación, un partido perfectamente unido y con todo el vigor y la energía que demanda el cumplimiento de nuestro deber.

Importa tener esto muy presente. Cuando yo establecía aquellas comparaciones de nuestro presupuesto eclesiástico con el de otras naciones católicas, afirmaba el criterio de carácter general á que debía obedecer, en mi sentir, todo el proceso de las relaciones de la Iglesia con el Estado, y á que indeclinablemente tendrían que obedecer los Gobiernos, aun cuando éstos llegaran á pensar, como el señor Amat sin duda siente y piensa, que se trata en la Iglesia de una institución perpetua y absolutamente inmutable.

Yo no voy á debatir esa tesis, aun cuando bien pudiera oponerla en la relación que nos importa el resultado de los propios hechos; es á saber: que la Iglesia misma, lejos de estimarse absoluta, radicalmente inmutable, se estima, en tanto que es institución humana, único respecto bajo el cual aquí realmente debemos debatir, como sujeta á todas las condiciones de lo humano, que se trasforma en el curso del tiempo, y con el reconocimiento indeclinable de que lo que no se trasforma en el curso del tiempo perece, porque sólo prevalece lo que se adapta á las condiciones de la realidad. ¿Qué duda tiene eso? Pues qué, desde el siglo II, en que en realidad comenzó aquella íntima labor de la concepción dogmática, hasta el siglo XIII, en que ese ciclo parece como cerrado, ¿qué hubo en la Iglesia sino una serie de transformaciones ideales?

Desde el siglo XIII, en que alcanza la plenitud de su poder, de su fuerza, de su prestigio y de su grandeza, ¿qué ha habido hasta el siglo XIX sino una serie de transformaciones? Y en nuestro propio siglo, y en lo que toca al orden mismo de las concepciones ideales, ¿no se ha visto que se han realizado transformaciones tales como las que hemos presenciado en nuestros días de aquel espíritu personificado en Pío IX, al espíritu amplio, flexible, de verdadero genio político, personificado en León XIII? Pues ¿no hemos visto en la Iglesia católica de Francia, que será siempre la primera de las Iglesias católicas, no hemos visto que se ha hecho la más fundamental de las reformas en la constitución de la vida de la familia? ¿No ha tenido la Iglesia católica que aceptar el divorcio, sin que el establecimiento del divorcio haya perturbado en modo alguno las relaciones de la Sede romana con la República francesa? (El Sr. Vázquez de Mella: ¿Dónde está aceptado eso?) Pregúnteselo S. S. al Pontífice romano y á las manifestaciones del propio cardenal Lavigerie, y á lo que vale más que toda manifestación personal: al curso de los hechos. (El Sr. Vázquez de Mella: No voy á ir ahora á Roma para averiguar eso cuando lo sé aquí.) Entre tanto León XIII no haya quebrantado sus relaciones de concordia con Francia, estaré en mi perfecto derecho al decir que lo ha aceptado sin protesta. (El Sr. Vázquez de Mella: Las mantiene con el sultán de Turquía; luego también estará conforme con la religión musulmana.) Podríamos, pues, tratar de que ese mismo Estado viniese á esta tierra de España, porque no hay razón alguna para que los principios que rigen la conducta del Sumo Pontífice sean de carácter diferente según los pueblos con quienes trata.

(Se continuará).

CRONICA LOCAL.

En la mañana de ayer cayóse de un andamio un pobre albañil que trabajaba en el caserio «Hostalets d'en Cañellas», saliendo del percance con una pierna fracturada.

En grave estado fué conducido al Hospital civil donde se le prodigaron los auxilios necesarios.

Con calor, agotando insultos, riñeron anteayer mañana dos mujeres en la calle de la Misión, acabando la cosa con una «guantáa» que la de más edad arreó á la otra y que le puso la cara como un tomate.

Desde mañana quedará abierto en la Delegación de Hacienda el pago de la mensualidad de Abril á las clases pasivas que tienen consignado su haber en la Depositaría de esta provincia.

Dicho pago se efectuará en la forma siguiente:

Dias 1 y 2 de Mayo.—Retirados de Guerra y Marina.

Dia 3.—Montepio militar y civil.

Dia 4.—Pensiones remuneratorias, Regulares exclaustrados, Jubilados y Cesantes.

Dia 6.—Para todas las clases que hubiesen dejado de percibir.

En la última sesión literaria celebrada en el Colegio Médico-farmacéutico, el socio de número don José Sureda y Lliteras leyó un meditado y bien escrito trabajo científico acerca de la importancia del hierro en terapéutica, mostrándose muy satisfecho el auditorio, el cual felicitó cordialmente al señor Sureda por su ilustrado trabajo.

D. Bernardo Cuadras juez de primera instancia electo de esta capital ha sido trasladado á Zaragoza, y para la vacante de ésta se ha nombrado á D. Salvador Alafont y Marco que lo era de Barcelona.

En la explanada de «Can Perantoni» un carretón tirado por una caballería iba á todo escape, y, sin apercibirse su conductor, fué á parar en una zanja, dando un vuelco de órdago. Seis eran los que iban dentro, no habiendo resultado, por fortuna, ninguno de ellos contuso.

La feria que se celebró anteayer en la villa de Santa María estuvo muy concurrida así de familias de Palma como de los pueblos comarcanos. En el último tren descendente salieron de Santa María más de trescientos pasajeros, la mayor parte con destino á esta ciudad.

Las transacciones comerciales que se verificaron fueron en escaso número, pues sabido es que tales ferias más que este carácter, suelen tener el de expedición para los que á ella acuden, ó día de esparcimiento para los del mismo pueblo.

Ayer se abrió al público el café establecido en los bajos del catafalco del Borne.

Por via Soller salió ayer tarde para Barcelona el Sr. Interventor de la Aduana de esta ciudad.

En la sesión del Congreso de los Diputados del miércoles último, á excitación del diputado señor Barrio y Mier, prometió el Sr. Bosch y Fustigueras publicar una disposición favorable al abono de los haberes de los maestros.

Mucho agradecerán que se publique los maestros de esta provincia.

A las doce y media de la mañana de ayer se descargaron en los almacenes de la Tabacalera tres carros que conducían 44 bultos de tabaco de contrabando apresados por la escampavía «Gaviota» en aguas de Manacor.

El día diez de Mayo próximo á las diez de su mañana, se celebrará subasta pública en las oficinas de la Comandancia de carabineros de esta provincia, para contratar el servicio de provisión de prendas de vestuario, correaje equipo y camas, que por el término de cuatro años las tres primeras y seis la última, puedan necesitar las comandancias de esta subispección.

Ayer tarde en el Terreno, al bajar cierto sujeto del tranvía mientras éste aun estaba en movimiento, tuvo la desgracia de caerse, haciéndolo con tan mala suerte que se produjo una fuerte contusión en una pierna.

Por hallarse en mal estado ha sido cambiada una caldera del vapor «Isleño», sustituyéndola con otra construida en los talleres de D. Juan Oliver (Maneu).

Al vapor «Bellver» que desde ha tiempo es objeto de importantes reformas, se le ha quitado la chimenea para repararla.

Ayer se reunieron en fraternal banquete en el Restaurant de «Ca 's Catalá» los jefes y oficiales del Regimiento Regional núm. 1. para obsequiar á su compañero de armas el primer teniente D. Miguel Marqués, único oficial del expresado regimiento ha quien á correspondido por sorteo prestar sus servicios en el ejército de Cuba.

Varios dueños de establecimientos de bebidas de esta capital, tuvieron que presentarse ayer mañana ante el Sr. Inspector de policía, como infractores de las órdenes dictadas por el Sr. Gobernador, referentes á la hora en que deben cerrarse los establecimientos públicos.

Servicios prestados por la guardia civil:

Día 26—La del puesto de Esporlas denunció á un sujeto por haber arrancado un plantel de tomates de un convecino.

La de Artá puso á disposición del juez municipal á tres sujetos autores del hurto de cuatro gallinas.

La de Palma detuvo á un muchacho presunto autor de varios robos en alhajas y dinero.

Día 27.—La de Alcudia prestó auxilio á un hombre que se ahogaba en el pozo de la plaza de dicha ciudad.

La de Sta. María capturó á un individuo por haber causado varias heridas á otro.

La de Sansellas detuvo á un sujeto autor de un robo cometido en dicha villa.

La de Sta. Margarita puso á disposición del Juzgado municipal á un individuo causante de varias heridas á un convecino suyo.

LA ULTIMA MODA publica en su número 382, treinta modelos de trajes, esclavinas, chaquetas, sombreros y accesorios para señoras y niñas, y una Hoja de cuatro páginas de «Labores artísticas,» con

27 grabados correspondientes á 18 lindísimos modelos. A dicho número acompaña un Cromo que representa un entredós de guipure artística. Precio del número: UN REAL. Por suscripción: trimestre (13 números) 3 pesetas.—Oficinas: Calle de Claudio Coello, 29, Madrid.

URGENTÍSIMO

VIAJANTES

Se necesitan 8 ó 10 viajantes activos é inteligentes para despachar varios artículos fáciles en las principales plazas de Castilla la Nueva, Castilla la Vieja, Cataluña, Aragón, Navarra, Reino Valencia, Galicia, Extremadura, Andalucía, Guipuzcoa, Vizcaya, Baleares, Canarias y posesiones de Africa.

Sueldo tres duros diarios, comprendido todo gasto. Se viajará por lo menos 8 meses del año. Los géneros se entregarán con oportunidad sin haber necesidad de recorrer las plazas. Los solicitantes deberán presentar referencias de primera en Barcelona á satisfacción de la casa ó garantía en metálico. Los viajes empezarán enseguida con tregua de días. De estenderse el negocio y si se presentan viajantes aptos para ello, se admitirán también para Ultramar y Extranjero.

Presentarse ó dirigirse Barangó y Canet, Centro de Anuncios, calle Zurbano, números 3 y 5, Barcelona. 2—4

Variedades

En estos momentos en que el mundo entero se ocupa del tratado de paz firmado entre China y Japón, son curiosos los siguientes cálculos:

Los 200 millones de thaels á que asciende la indemnización, equivalen á 1.400 millones de pesetas, ó sean 280 millones de duros; representan un peso de 7.000 toneladas: se necesitaría para trasportarlos, dos buques de la Trasatlántica ó 700 vagones, que ocuparían sobre una línea férrea cuatro kilómetros y medio; un hombre, contándolos y empaquetándolos, á razón de 3.000 duros por hora durante nueve diarias, concluiría su cometido á los veintiocho años y medio de faena; puestos de plano en fila, ocuparían una extensión de 11.000 kilómetros, es decir, algo más de la cuarta parte del meridiano terrestre; y colocados en columna vertical, formaría un cilindro de 500 kilómetros que alcanzaría una altura ocho veces mayor que el espesor de la atmósfera.

—

En París existen la friolera de 70.340 perros declarados en sus oficinas municipales, y el impuesto que satisfacen anualmente los propietarios asciende á la respetable suma de 541.380 pesetas, ó sean más de 2 millones de reales.

—

Un Rey con 70 hijos

El «methar» ó soberano del Chitral—territorio comprendido entre el Afghanistan y el Norte de la India—es señor de vidas y haciendas.

A cualquier amigo puede regalarle lo mismo la casa ó el perro que la hija ó la señora ó la suegra de cualquiera de sus súbditos, y si le peta, el súbdito mismo.

Nueve ó diez años há, el «methar» que reina y gobierna en la actualidad, le dijo á un general inglés.

—¿Qué es «aquello» que se ve allí?

—Es un hombre.

—«Tirarle».

—Digo que es un hombre.

—Lo sé, pero me pertenece. Que hagan fuego.

Así es de «fresco» el bondadoso rey.

En el Estado del Chintral todos los asuntos se discuten en el «clurbar» ó Consejo, que se reune dos veces al día.

Los consejeros aprovechan la coyuntura para almorzar todos los días en amor y compaña y el «methar» lo hace con ellos, sirviéndose en platos especiales.

Las deliberaciones y los acuerdos son orales; allí nadie escribe... por la sencilla razon de que casi nadie sabe escribir.

Los citrales no tienen lengua propia y hablan el persa.

El rey padece la manía de «orar», y á cada momento tira de discurso.

Los jefes de las tribus hacen todos los años una visita al «methar», que no dura más que dos ó tres meses, durante los cuales asisten á los «clurbars» con el almuerzo que por clasificación les corresponde.

Llegan á reunirse hasta 300 jefes de tribus, y todos con excelente apetito y la cuenta pagada.

Hace veinte años era rey de Chitral el señor Aman-ul-Mulk, excelente é inacabable padre de familia.

Tuvo 70 hijos, de los cuales 17 se disputaban el derecho al trono.

Entre los aspirantes descollaban Nizam y Afzul.

El rey padre murió en 1892, mientras Nizam se hallaba ausente.

Afzul, ni corto ni perezoso, se apoderó del trono, asesinó á los hermanos que pilló por delante y se dirigió en busca y «caza» de Nizam para que no penara.

Gracias á que Nizam puso pies en polvorosa y se acogió en Gilgit á la bandera británica.

Pero Afzul no contaba con la huéspeda, ó sea con su querido tío, también llamado Afzul, el cual tío puso sitio al real palacio, penetró en él, mató á su amado sobrino y se declaró espontáneamente «methar», aunque el oficio le duró poco.

Porque Nizam, ayudado de los ingleses, se fué sobre su tío y lo «desmetharizó.»

Poco después Nizam cayó también fraternalmente asesinado por Amir, otro de los 70 chicos que aspiraban al trono.

A estas horas probablemente, habrá caido también Amir.

Y así sucesivamente.

VERY.

ALCALDIA DE PALMA

A efectos del expediente para solicitar autorización del Gobierno de S. M. acerca de los arbitrios extraordinarios acordados por la Junta Municipal en sesión del día 22 del corriente, á fin de cubrir el déficit del presupuesto del Ayuntamiento para 1895-96, se anuncia al público que durante el plazo de diez dias contaderos desde el en que se publique este edicto en el «Boletin Oficial», se admitirán en esta Alcaldía las reclamaciones de los vecinos ó contribuyentes que se consideren perjudicados por la propuesta acordada.

Palma 25 Abril de 1895.—El Alcalde, Miguel Santandréu.

RECAUDACION VOLUNTARIA
de Cédulas personales

Los cobradores de los Distritos de la Catedral y de la Lonja

Hacemos saber: Que terminando el 20 de Mayo próximo el plazo señalado para la cobranza voluntaria de cédulas personales, se invita á las personas que no se hubiesen provisto de dicho documento se sirvan pasar á recogerlo en la calle de S. Jaime, núm. 25, antes del plazo señalado á fin de evitarles el procedimiento de apremio.

Palma 26 Abril de 1895.—Juan Mayol.—Miguel Coll. 2—3

TEATRO-CIRCO BALEAR
Compañía Cómico-Lírica de SOFIA ROMERO

Función para hoy 30 *de Abril de* 1895

Se pondrán en escena las tan aplaudidas zarzuelas: —«Los carboneros».—«Certamen Nacional» —«Las amapolas».

Entrada general 0'50.— Medias entradas 0'35.

A las ocho y media.

Nota.—Toda localidad que con entrada esceda de una peseta pagará diez céntimos por el impuesto del timbre según la ley.

VENTA—Se vende una espaciosa casa de recreo en «Son Españolet» rodeada de terreno poblado de viña, naranjos, almendros, higueras y otros frutales, con tres fuentes. Informarán calle de los Angeles número 16. 1—3

APRENDICES—Se necesitan en la imprenta de este periódico.

Telegramas
(Servicio particular de LAS BALEARES)

Madrid 29, 11 n.

Agravádose el duque de Orleans, por haberse iniciado un principio de pulmonía traumática.

Se reciben muchos telegramas interesándose por su salud.

Mañana llega á Sevilla el primer médico de cámara del duque.

Madrid 30, 12'15 m.

El destacamento de Santa Cruz del Sur dispersó á la partida de Montojo, matándole tres individuos.

El general Salcedo tiroteóse en Zarahueca con Maceo, que rehuyó el encuentro; después en Arroyo Hondo batióle, matándole nueve individuos é hiriéndole muchos.

Por nuestra parte tuvimos dos soldados muertos y ocho heridos.

HUMORADAS

Entre padre é hijo:

—Según veo, papá, insistes en que la literatura no produce dinero y en que el comercio y la industria atraviesan un época fatal.

—Sí, hijo mío.

—Pues, en ese caso, ¿qué pretendes que sea?

—Todo lo que quieras, menos huérfano de padre.

—

En un almacén de antigüedades y cuadros:

—Necesito una tabla muy antigua.

—Aquí tiene usted del siglo XII.

—La necesito de más remotos tiempos.

—Pues entonces le aconsejo á usted que compre una tabla de Pitágoras.

—

—¿Y tu amigo Ricardo?

—¿No me hables de él. ¡Pobrecillo!

—¿Qué le ha pasado?

—Una desgracia horrible.

—¿Un muerto?

—No.

—¿Pues qué le ha sucedido?

—Se ha escapado con mi mujer.

SECCION DE ANUNCIOS

ITINERARIO DE CORREOS

SALIDAS

Lúnes 2 tarde para Barcelona (vía Sóller).
Mártes 5 tarde para Barcelona (directo).
Miércoles 9 mañana para Ibiza y Valencia; y 2 tarde para Mahón (vía Alcudia).
Juéves ninguna.
Viérnes 5 tarde para Barcelona (directo).
Sábados 9 mañana para Ibiza y Alicante.
Domingos 2 tarde para Barcelona (vía Alcudia).

ENTRADAS

Lúnes 10 mañana de Barcelona (vía Sóller); y de Mahón (vía Alcudia).
Mártes 9 mañana de Ibiza y Alicante.
Miércoles 9 mañana de Barcelona (directo).
Juéves 10 mañana de Barcelona (vía Alcudia).
Viérnes 2 tarde de Ibiza y Valencia.
Sábados 9 mañana de Barcelona (directo).
Domingos ninguna.

Servicio directo entre Mallorca y Menorca

De Palma para Mahón los sábados 5 tarde.
De Mahón para Palma los mártes 5 tarde.

FERRO-CARRILES DE MALLORCA

Servicio de trenes que regirá desde el 15 de Marzo de 1895

De Palma á Manacor y La Puebla: á las 8'8 mañana, 2'15 y 6'15 (mixto) tarde.

De Manacor á Palma y La Puebla: á las 6 y 11'30 (mixto), mañana y 5'30 tarde.

De La Puebla á Palma y Manacor: á las 6'25 mañana, 12'30 (mixto) y 6 tarde.

Compañía de Navegación «La Menorquina»

El acreditado vapor-correo

CIUDAD DE MAHON

saldrá todos los sábados para Mahón á las cinco de la tarde, admitiendo carga y pasajeros á precios económicos.

Lo despacha D. Bernardo Estela—Marina 62—frente al cuartel de Caballería. 310

COMPAÑÍA INGLESA

DE

SEGUROS MARITIMOS Y CONTRA INCENDIOS

LA UNION COMERCIAL

LONDRES

CAPITAL

Pesetas 62.500,000

AGENTES

MARTINEZ Y PLANAS

San Juan, 20

Palma de Mallorca

y en el Banco de Felanitx.

FELANITX.

Balneario Balear

San Francisco número 19 y Plaza del mismo nombre número 1

Establecimiento fisioterápico de baños higiénicos y medicinales, baños rusos, duchas, pulverizaciones, irrigaciones, etc., abierto al servicio público desde las 8 de la mañana hasta el oscurecer.

	Pesetas.		Pesetas.
Baño limpieza .	1	Con agua de mar	1'50
Abono de 10 baños	9	» » »	13'50
Medio abono de 5 baños . .	4'50	» » »	6'75

Los abonos son valederos todo el año, y sus papeletas podrán utilizarse para cada uno de los servicios establecidos de igual precio en la tarifa.

ALCALDIA DE PALMA

En la sesión que celebrará el Ayuntamiento el día 6 de Mayo se efectuará el cuarto sorteo de Obligaciones municipales para designar las 66 que han de ser amortizadas en metálico el día 1.º de Julio próximo.

Desde el día siguiente al del sorteo las obligaciones premiadas serán admitidas por su valor nominal en pago de arbitrios municipales.

Palma 23 Abril de 1895.—El Alcalde, Miguel Santandréu.

—

En la sesión que celebrará este Ayuntamiento el día 6 de Mayo próximo se efectuará el 8.º sorteo de Bonos de la 3.ª emisión para designar en número de 23 los que han de ser amortizados en 1.º de Julio próximo.

Palma 23 Abril de 1895.—El Alcalde, Miguel Santandréu.

CRÉDITO COMERCIAL

OFICINAS Bou de la Plaza Nueva, 12

RODRIGUEZ Y C.ª

DESPACHO De 9 á 12 y de 3 á 7

Esta casa, primera en su clase en Barcelona, con todo el personal de Procuradores, Abogados y Notarios, se encarga de gestionar el cobro de facturas, pagarés, letras y otros créditos, por difíciles que sean, como también los compra.

El industrial ó comerciante que se abone á la casa por un tanto convenido, se le gestiona toda clase de cobro, sin gasto de ninguna clase y sin comisión.

Esta casa facilita dinero por cuenta propia sobre toda clase de garantías y descuenta letras al comercio. A los señores abonados se facilitarán cantidades en relación á su crédito, sin pago de interés ni comisión.

Se encarga también esta casa de la colocación de grandes y pequeños capitales, obrando las garantías en poder de los dueños del capital.

Imposiciones á plazo fijo al 2 por 100 mensual desde 5 á 5.000 pesetas, tanto de personas residentes en la capital como de fuera. Desde 5.000 pesetas en adelante, al 12 por 100 anual.

La casa responde de todas las operaciones que verifica, con su capital y todos sus intereses.

Nota.—A los cosecheros de fuera de Barcelona les encarga, que para la venta de mercancías, es necesario remitan muestras y precios.

Comisiones, Representaciones y Consignaciones—BARCELONA.

Vapor directo de Palma á las Antillas

Línea de Vapores Trasatlánticos de PINILLOS, SAENZ y Compañía

Saldrá de este puerto para los de Puerto-Rico, Mayagüez, Ponce, Habana y Santiago de Cuba con escalas en Canarias y Valencia el 8 de Mayo el vapor español de acero de 5,000 toneladas, clasificado en 100 A. I. del Lloyd

MARTIN SAENZ

Admite carga á flete y pasaje para dichos puntos.

Nota: Se suplica á los señores cargadores se sirvan dar aviso á los consignatarios en esta plaza de los géneros que tengan que embarcar.

Informarán sus consignatarios: Martinez y Planas—San Juan, 20

JOSÉ ROCA NADAL

AGENTE DE ADUANAS, COMISION Y CONSIGNACION

Port-Bou—Frontera franco-española

Servicio de reexpedición á grande y pequeña velocidad para todos los principales puntos del Globo á domicilio.

—Servicio especial de paquetes postales—Economía y rapidéz—

Representante en Palma

Don Miguel Roca

CONQUISTADOR 43